



Acuerdo 787

Acuerdo Número:

787

Fecha de expedición:**Fecha de entrada en vigencia:****Sustituye Acuerdo:**01/08/2013 Acuerdo 642**Sustituido por:**06/10/2022 Acuerdo 1617 Por el cual se aprueba la actualización del procedimiento para la elaboración de informes de análisis de eventos en el SIN

Por el cual se establecen las responsabilidades y los procedimientos a los cuales están sujetos los agentes Transportadores, Operadores de Red, Generadores del SIN y el Centro Nacional de Despacho -CND-, en la realización de informes referentes al análisis de eventos que afecten la seguridad y confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional -SIN-. **SUSTITUYE EL ACUERDO 642 DE 2013.**